



AUSA
(Asociación de Universidades Sur Andina)
MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2011
PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNCUYO

OBJETIVOS

Ofrecer a estudiantes regulares, la oportunidad de cursar un período académico semestral en otra universidad garantizando el trámite administrativo de reconocimiento académico de la actividad realizada.

DESTINATARIOS

Estudiantes regulares, de buen rendimiento académico, que hayan aprobado la mitad de sus planes de estudios.

Advertencia para estudiante de Ciencias Médicas:

Facultad de Ciencias Médicas informa a sus alumnos que no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad anfitriona si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera, etc.). Esta decisión quedará plasmada en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico).

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Ser estudiante regular de la UNCuyo
- Haber aprobado el 50% de las materias correspondientes al plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCuyo (en caso de tratarse de un número impar deberá haber aprobado la mitad más una de las materias del plan de estudio).
- Excepción: los postulantes a la Universidad de Río Negro deben encontrarse como mínimo cursando el segundo año de su carrera.
- No haber realizado estancias de intercambio académico semestrales o anuales promovidas por la AUSA.

EJECUCIÓN DE MOVILIDAD

Semestre agosto-diciembre del 2011 de la UNCuyo, dependiendo del calendario académico de la universidad anfitriona.



DESTINOS Y CUPOS:

Universidad Nacional de Chilecito: 2 (dos cupos)
Universidad Nacional de San Juan: 2 (dos cupos)
Universidad Nacional de San Luis: 2 (dos cupos)
Universidad Nacional de Río Negro*: 2 (dos cupos)
Universidad Nacional del Comahue: 1 (un cupo)

***: Excepción: La Universidad Nacional de Río Negro sólo ofrece sus cursos hasta tercer año en áreas temáticas consideradas prioritarias: Tecnicatura en Viveros, Profesorado en Química, Profesorado en Física, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura Superior en Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Veterinaria, Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, Odontología, Diseño Industrial, Profesorado en Biología, Licenciatura en Geología, Licenciatura en Paleontología, Tecnicatura Universitaria en Enología, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Ciencias del Ambiente, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería electrónica y Tecnicatura Superior en Procesos Agroindustriales. Los estudiantes interesados en alguna de estas carreras, deben tener cursado y aprobado hasta 1º año de sus carreras y ser estudiante regular de 2º año, para acceder a esta beca.**

ÁREAS TEMÁTICAS

Las Universidades receptoras, a excepción de la Universidad Nacional de Río Negro ofrecen todas sus áreas temáticas de grado, que pueden ser consultadas en los siguientes sitios Web:

Universidad Nacional de Chilecito: <http://www.undec.edu.ar/>
Universidad Nacional de San Juan: <http://www.unsj.edu.ar/>
Universidad Nacional de San Luis: <http://www.unsl.edu.ar/>
Universidad Nacional de Río Negro: <http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php> *
Universidad Nacional del Comahue: <http://www.uncoma.edu.ar/>

Importante: debido a que no todas las Universidades miembros de la red AUSA dictan sus carreras de forma íntegra por haber sido algunas de ellas creadas recientemente, el postulante deberá corroborar que las materias que desea cursar en la Universidad de destino se estén dictando efectivamente. Para ello deberá escribir un correo electrónico a la cuenta ausa@uncu.edu.ar detallando el requerimiento.

BECA

En todos los casos los alumnos reciben beca de:

- Alojamiento
- Manutención
- Traslado terrestre ida y vuelta a la Universidad de destino.
- Cobertura médica primaria



INSCRIPCIONES

Para inscribirse, los interesados podrán ingresar al espacio Web de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

<http://citsistemas2.uncu.edu.ar/ausa2011conv2/1.0/>

Para poder inscribirse deberán acceder a una solicitud ingresando previamente una identificación y clave personal para luego completar en su totalidad la misma.

Los datos ingresados tendrán carácter de declaración jurada y pueden ser modificados hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

Para quedar finalmente inscriptos los postulantes deberán CONFIRMAR su solicitud y luego imprimir y presentar la constancia de inscripción, en las fechas y horarios indicados en la presente convocatoria.

Fecha de apertura de la convocatoria:

Martes 26 de julio de 2011

Habilitación del sistema informático de inscripción:

Miércoles 27 de julio de 2011

Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción:

Lunes 8 de agosto de 2011

Fecha de entrega de la constancia de inscripción y documentación probatoria:

9 de agosto de 2011, 9:30 h a 13 h en la Oficina 12 del primer piso del Rectorado Antiguo, Coordinación de Integración Regional Universitaria.

CUIDADO:

Sin la presentación de la constancia de inscripción confirmada en las fechas y horarios establecidos la postulación no será considerada.

COMITÉ EVALUADOR:

EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y/o áreas de la UNCUYO:

Lic. Germán Dueñas Ramia- Facultad de Ciencias Económicas

Lic.. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Perlbach de Maradona- Facultad de Ciencias Económicas

Ing.. Ricardo Palma- Facultad de Ingeniería

Sra. María Inés Villarreal- Facultad de Ingeniería

Ing. Alejandro Cantú- Facultad de Ingeniería

Prof. Claudia Bertolo- Facultad de Educación Elemental y Especial

Lic. Lourdes Gómez- Facultad de Educación Elemental y Especial

Mgter. Ana Sisti- Facultad de Educación Elemental y Especial

Mgter. Cecilia Sayavedra- Facultad de Educación Elemental y Especial



Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas
Dra. Maria Elena Elaskar - Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Edgardo Boero Lopez-Facultad de Odontología
Dra. Claudia Denaro -Facultad de Odontología
Dra. Silvia Paez -Facultad de Odontología

Abog. Rolando Castillo- Facultad de Derecho
Abog. Verónica Sarfati - Facultad de Derecho
Abog. Mariana Gardel de Merino- Facultad de Derecho

Lic. Adriana Giuberti- Facultad de Artes y Diseño
Dis. Ind. Laura Yanzon- Facultad de Artes y Diseño
Lic.. Víctor Arrojo- Facultad de Artes y Diseño
Lic. Cristina Alemanno- Facultad de Artes y Diseño
Lic.. Eduardo González- Facultad de Artes y Diseño

Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Raúl Mikkan- Facultad de Filosofía y Letras
Prof. Mirta Grzona- Facultad de Filosofía y Letras

Lic. María del Carmen Llano-Facultad de Ciencias Política y Sociales
Lic. Graciela Burgardt-Facultad de Ciencias Política y Sociales
Lic. Roberto Follari-Facultad de Ciencias Política y Sociales
Lic. Lidia Diblasi-Facultad de Ciencias Política y Sociales

Recusación de los miembros del Comité Evaluador: Los estudiantes que se postulan a la presente convocatoria podrán recusar a los miembros integrantes del Comité Evaluador por medio del mecanismo establecido en la Ordenanza 43/07 Anexo I artículo 13.

EVALUACIÓN

1ª Etapa: Desde el 10 de agosto de 2011

Gracias a la información suministrada por el estudiante se evaluará el rendimiento académico teniendo en cuenta los siguientes ítems:

Antecedentes académicos

- Actividades de apoyo académico: ayudantías, adscripciones, tutorías.
- Actividades de investigación: beca, participación en proyectos.
- Actividades de extensión: es toda actividad realizada en el medio social con vinculación directa con la formación que persigue en la UNCuyo.
- Capacitación y perfeccionamiento: cursos, seminarios, congresos, talleres, encuentros pertinentes a su formación profesional.



Antecedentes personales:

- Experiencia laboral
- Gestión universitaria: participación en centros de estudiantes, consejo directivo/superior.
- Participación en organizaciones políticas, sociales, culturales, deportivas.
- Distinciones, premios y menciones de honor (es considerada una distinción haber sido abanderado o escolta en el nivel medio, polimodal y/o secundario)
- Dominio de idioma extranjero (solo serán considerados aquellos que puedan ser acreditados con certificados de cursos o exámenes internacionales)
- Dominio de herramientas informáticas básicas. Ej: Office, Internet, etc.

2ª etapa: 9 de agosto de 2011 en la oficina 12 del primer piso del Rectorado .

Luego de la primera etapa de evaluación y de acuerdo al orden de merito resultante de la etapa anterior, con la documentación presentada por el alumno se evaluará las candidaturas, documentación probatoria correspondiente a saber:

- ☒ Fotocopia de D.N.I.
- ☒ Certificado analítico sin aplazos.
- ☒ Una carta de recomendación académica (de un docente de la UNCuyo, formato libre)
- ☒ Curriculum Vitae

En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá acreditar las siguientes actividades:

- Ayudantías, adscripciones o tutorías
- Actividades de investigación
- Actividades de extensión
- Distinciones y premios
- Participación en cursos, congresos, seminarios, talleres y encuentros
- Dominio de idioma extranjero
- En el caso de los postulantes a la Universidad Nacional de Rio Negro certificado de la conclusión de primer año y cursado de segundo.

Dicha documentación deberá ser presentada en una carpeta rotulada con el nombre del postulante y siguiendo el orden de los criterios de evaluación detallados anteriormente.

Aquéllos que presenten toda la documentación correspondiente serán notificados sobre la fecha y horario exacto en que pasarán por la tercera etapa de evaluación.

Importante: Aquel estudiante que no presente la totalidad la documentación probatoria no podrá pasar a la siguiente etapa de evaluación, por lo que otro estudiante será citado en su lugar de acuerdo al orden de mérito establecido.

3ª Etapa: 10 de agosto de 2011

Entrevista con los estudiantes preseleccionados



En la entrevista personal se podrá profundizar sobre cualquiera de los ítems detallados en su solicitud de participación y se indagará especialmente en la motivación para la participación del programa.

Importante: aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma quedará automáticamente eliminado.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Los **estudiantes finalmente seleccionados** deberán acreditar la siguiente documentación antes de su viaje:

☞ Celebrar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, en actividades que promuevan o mejoren aspectos de los programas de movilidad de la UNCuyo. Dicha participación será considerada como una transferencia de la experiencia acumulada en el extranjero a la comunidad universitaria.

☞ Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

IMPORTANTE:

Los resultados de la presente convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCuyo y de la AUSA.

Para mayor información, dudas o inquietudes comunicarse con la Coordinación de Integración Regional Universitaria de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria por correo electrónico a ausa@uncu.edu.ar o rgomeztorre@uncu.edu.ar o telefónicamente al (261) 4135000 int. 3021/3025.

Horarios de información presencial: martes y jueves de 10 h a 13 h en Anexo de Rectorado- 1º piso, oficinas 12 y 16.